

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	Fecha Cumplimiento Entregable							Comentario	
			META Q1	META Q2	META Q3	META Q4	Meta anual	Resultado	Cumplimiento		
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA											
1. Aumentar exportaciones de bienes no minero energéticos		Admisibilidad para uchuva y aguacate hass. Respecto de uchuva: Mantener acuerdo de Actas de 2009 sobre la no solicitud de tratamiento en frío, lo cual implica la admisibilidad al mercado chileno.		1				1	1	70%	<p>Q2: Admisibilidad de uchuva: Se realizó una videoconferencia entre autoridades de MSF el 11 de mayo de 2015 y se acordó enviar las observaciones al plan de trabajo de uchuva. Estas se entregaron el 26 de junio de 2015. Se tiene previsto hacer una videoconferencia entre autoridades de MSF y MinCIT sobre el estado de avance de los compromisos de la reunión del 11 mayo, tanto en uchuva como en aguacate, el próximo 5 de agosto.</p> <p>Admisibilidad de aguacate Hass: Después de la videoconferencia entre autoridades sanitarias del 11 de mayo de 2015, se acordó que Chile tendrá listo el Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) antes del 15 de agosto, concluir este ARP significa tener la evaluación para la admisibilidad al mercado de Chile.</p> <p>Q4: Reporte Avance Q2 Con el fin de continuar impulsando la admisibilidad para uchuva y aguacate hass, se llevaron a cabo dos reuniones (26 de octubre y 4 de noviembre de 2015), en las cuales se logró comprometer al SAG de Chile en continuar con las gestiones pertinentes para impulsar este tema, para ello, se acordó continuar revisando los planes de trabajo propuestos, hacer las visitas de inspección y firmar los protocolos de exportación entre las autoridades MSF de ambos países. Pese a las gestiones adelantadas por Colombia y teniendo en cuenta que para lograr este entregable se depende de las acciones y decisiones que tomen las autoridades chilenas no se logró obtener la admisibilidad para uchuva sin la solicitud del tratamiento en frío y la admisibilidad para el aguacate hass; sin embargo, se acordó continuar en 2016 con los trabajos técnicos con el fin de concretar acuerdos bilaterales para obtener la admisibilidad de estos dos productos. Por lo anterior, se deja un cumplimiento del 20% para Q4, para un cumplimiento total anual del 90% de este entregable.</p>
		Informe de avance sobre la habilitación de plantas de carne de bovino.					1	1	1	100%	<p>Para el cumplimiento de los compromisos para Q4 sobre remover barreras de acceso al mercado de Chile para carne de bovino el informe de avances para la habilitación de plantas de carne de bovino que permitirá el acceso de carne una vez sean habilitadas las plantas de beneficio. Al respecto se trabaron varias acciones durante el 2015 y en particular del 1° de octubre al 24 de diciembre, se realizaron las 2 reuniones más importantes ante el gobierno de Chile en el marco de la Administración del Acuerdo de Libre Comercio como es la Comisión y los Comités del Acuerdo como lo indica el informe estas fueron realizadas el 26 y 27 de octubre de 2015 y 4 de noviembre de 2015. Las evidencias son las Actas de octubre que se verifican en el entregable 2.10.e que contiene dichas actas.</p>
		Documento sobre mercados de Compras Públicas y oportunidades sectoriales de Colombia.					1		1	1	100%

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	Fecha Cumplimiento Entregable						Resultado	Cumplimiento	Comentario
			META Q1	META Q2	META Q3	META Q4	Meta anual				
	2.10 Remover barreras de acceso de la oferta de bienes de destinos priorizados (mercado Chileno)	Diseño e implementación del proyecto piloto.				1	1	1	100%	Para apoyar a las empresas exportadoras de Colombia para que participen en los procesos de licitación pública de Chile, de forma más provechosa y en especial las MIPYMES del país, se realizó una consultoría que busca apoyar dichos procesos comerciales de compras públicas en Chile por parte de las MIPYMES del país. Se realizaron eventos en el año 2015 para enseñarles a conocer las herramientas que tiene el Acuerdo de Libre Comercio vigente con Chile usando una metodología basada en un proyecto que se inició con base en el análisis de una caracterización de los mercados de compras públicas en Chile, con el cual se determinó algunos criterios para la selección de sectores y empresas del país que irían a Chile. En una segunda fase del proceso se seleccionaron empresas de varios sectores con potencial para recibir capacitación en los procedimientos de contratación en el mercado chileno con una visita al mercado chileno para que dichas MIPYMES desarrollaran la experiencia adquirida en la primera fase. En la etapa final, para ello, se acordó continuar revisando los planes de trabajo propuestos; hacer las visitas de inspección y firmar los protocolos de exportación entre las autoridades MSF de ambos países. Pese a las gestiones adelantadas por Colombia y teniendo en cuenta que para lograr este entregable se depende de las acciones y decisiones que tomen las autoridades chilenas no se logró obtener la admisibilidad para activar sin la solicitud del tratamiento en tío y la admisibilidad para el aguanote base, sin embargo, se acordó continuar en 2016 con los trabajos técnicos con el fin de concretar acuerdos bilaterales para obtener la admisibilidad de estos dos productos. Por lo anterior, se deja un cumplimiento del 20% para Q4, para un cumplimiento total anual del 30% de este entregable. Metodología basada en un proyecto que se inició con base en el análisis de una caracterización de los mercados de compras públicas en Chile, con el cual se determinó algunos criterios para la selección de sectores y empresas del país que irían a Chile. En una segunda fase del proceso se seleccionaron empresas de varios sectores con potencial para recibir capacitación en los procedimientos de contratación en el mercado chileno con una visita al mercado chileno para que dichas MIPYMES desarrollaran la experiencia adquirida en la primera fase. En la etapa final se realizó una misión comercial a Santiago de Chile los días 6, 7 y 8 de octubre de 2015, en donde desarrollaron las MIPYMES agendas de trabajo elaboradas por la oficina de ProColombia Chile con la participación de 14 empresas de las 21 empresas que realizaron la capacitación en la primera fase de este proyecto. Para apoyar a las empresas exportadoras de Colombia para que participen en los procesos de licitación pública de Chile, de forma más provechosa y en especial las MIPYMES del país, se realizó una consultoría que busca apoyar dichos procesos comerciales de compras públicas en Chile por parte de las MIPYMES del país. Se realizaron eventos en el año 2015 para enseñarles a conocer las herramientas que tiene el Acuerdo de Libre Comercio vigente con Chile usando una metodología basada en un proyecto que se inició con base en el análisis de una caracterización de los mercados de compras públicas en Chile, con el cual se determinó algunos criterios para la selección de sectores y empresas del país que irían a Chile. En una segunda fase del proceso se seleccionaron empresas de varios sectores con potencial para recibir capacitación en los procedimientos de contratación en el mercado chileno con una visita al mercado chileno para que dichas MIPYMES desarrollaran la experiencia adquirida en la primera fase. En la etapa final se realizó una misión comercial a Santiago de Chile los días 6, 7 y 8 de octubre de 2015, en donde desarrollaron las MIPYMES agendas de trabajo elaboradas por la oficina de ProColombia Chile con la participación de 14 empresas de las 21 empresas que realizaron la capacitación en la primera fase de este	
		Actas de reuniones.		1		1	2	2	100%	Q2: Se adjunta minuta de reunión entre autoridades MSF del 11 de mayo. Q4: Se suben actas de reunión del acuerdo con Chile	
		Regulación chilena de etiquetado de alimentos incorporando comentarios de Colombia.			1		1	1	100%	Se realizó un documento comparativo sobre la norma de etiquetado de alimentos de Chile con la solicitud que Colombia presentó tanto en la OMC como al gobierno de Chile, con el fin de establecer si los estándares de azúcares y grasas saturadas establecidos generaban para Colombia restricción al comercio en estos productos. Se anexa documento.	
		Documentos comparativos de los reglamentos chilenos y colombianos de electrodomésticos. (El 3 de diciembre la Ministra aprobó ajustar el nombre del entregable)									
		Documento sobre procedimientos a seguir para demostrar la conformidad de electrodomésticos colombianos con los reglamentos técnicos chilenos.				1	1	1	100%	Siguiendo con la temática de la revisión y comparación normativa técnica de los electrodomésticos colombianos para obtener el acceso al mercado chileno, se realizaron durante el 2015 reuniones virtuales para buscar mecanismos de trabajo e interpretación de la regulación de Chile sobre electrodomésticos, y de los avances sobre algunas propuestas de interpretación se propuso a Chile llevar el tema nuevamente a la Comisión del Acuerdo de Libre Comercio (ALC). En el periodo del Q4 de 2015 se realizaron reuniones el 23 de octubre, en Bogotá del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) y la VII Comisión del Acuerdo de Libre Comercio realizada el 27 de octubre de 2015, donde se presentaron y analizaron las dificultades de interpretación y aplicación de los reglamentos técnicos chilenos, y se presentaron alternativas con suficientes argumentos por el Director de Regulación sobre la normativa técnica que rige en este asunto	

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	Fecha Cumplimiento Entregable							Comentario
			META Q1	META Q2	META Q3	META Q4	Meta anual	Resultado	Cumplimiento	
		Informe sobre la conclusión del proceso de Reingeniería de la CAN				✓	1	1	100%	Debido a que suspendieron las reuniones en la CAN por problemas administrativos a partir de julio de 2015 el proceso de reingeniería igualmente quedó detenido. Adicionalmente, no se ha entregado a Colombia la presidencia Pro Tempore por parte de Bolivia, con lo cual se encuentra en espera este proceso. Se adjunta el informe sobre el estado actual del proceso de Reingeniería de la CAN.
		Plan de trabajo de la Presidencia Pro Tempore de Colombia		1			1	1	100%	Se elaboró el plan de trabajo para la Presidencia Pro Tempore que ejercerá Colombia en la CAN, recogiendo los insumos de las diferentes dependencias del MINCIT y de otras entidades nacionales con intereses comerciales en el proceso de integración andino. El documento definitivo el cual incorporará los asuntos a cargo de la Cancillería, será presentado a la CAN una vez Bolivia entregue la Presidencia Pro Tempore a Colombia.
	2.11 Remover barreras de acceso de la oferta de bienes de destinos priorizados (proceso andino de integración)	Actas de comité, resoluciones y decisiones andinas para la armonización de reglamentos técnicos en productos de interés exportador.				1	1	1	100%	Se adjuntan las Actas para la armonización de los reglamentos técnicos andinos sobre productos de higiene doméstica, realizada por los países de la CAN; es de resaltar que por la suspensión de reuniones en el marco de la CAN no se tiene reporte en el segundo semestre del 2015.
		Documento sobre normativa andina en inversión extranjera y proyectos de Decisión.			1		1	0,9	90%	Q3: Colombia presentó a la CAN su propuesta de negociación para un acuerdo subregional de inversión, pero no fue acogido por Bolivia y Ecuador. Q4 reporte adicional a Q3: A pesar de la oposición de Bolivia y Ecuador, para avanzar en el tema y luego de hacer una revisión interna, se concluyó que Colombia explorará en el año 2016, a través de la Presidencia Pro Tempore de la CAN, la posibilidad de abordar nuevamente el tema de inversión extranjera comunitaria con el fin de llegar a acuerdos que permitan materializar y actualizar la actual legislación andina. Por lo anterior, se deja un cumplimiento de este entregable del 10% para Q4, para un cumplimiento total anual del 90%.
		Texto Acuerdo de reconocimiento Mutuo con Ecuador firmado.		1			1	1	100%	El ARM fue firmado el 3 de febrero de 2015

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	Fecha Cumplimiento Entregable						Resultado	Cumplimiento	Comentario
			META Q1	META Q2	META Q3	META Q4	Meta anual				
		Informe de las gestiones con Ecuador sobre Ley de comunicación, ampliación del cupo en vehículos y salvaguardia cambiaria y de pagos.				1		1	1	100%	Durante el año 2015, la DIE bajo la coordinación de la Viceministra de Comercio Exterior, adelantó una intensa agenda de reuniones presenciales y videoconferencias, así como negociaciones con las autoridades de comercio y productividad de Ecuador, con el propósito de lograr algunas flexibilidades para el ingreso de las exportaciones colombianas hacia ese mercado, considerando las medidas restrictivas impuestas en materia de salvaguardia cambiaria y por balanza de pagos, reglamentación técnica y evaluación de la conformidad, ley orgánica de comunicaciones y restricción a la importación de vehículos, entre otros obstáculos. En el informe anexo se detalla la gestión realizada durante el presente año y entre los eventos de Q4 está por ejemplo el: IV Gabinete Binacional Colombo Ecuatoriano celebrado en Cali durante los días 14 y 15 de diciembre de 2015 en donde se logró suscribir dos acuerdos con Ecuador en materia de reglamentación técnica y otros asuntos comerciales que están detallados en el resumen anexo.
	2.12 Remover barreras de acceso de la oferta de bienes de destinos priorizados (Ecuador, Perú y Bolivia)	<p>MOU MSF con Perú para establecer el Comité MSF para tratar los temas encaminados a lograr admisibilidad de productos de interés de las dos Partes. (Asociación de plantas, sales, carne de res y pollo). El 3 de diciembre la Ministra aprobó ajustar el nombre del entregable.</p> <p>Avance para la suscripción de un MOU MSF entre Entidades Sanitarias Colombia - Perú, que establecerá el Comité MSF para tratar los temas encaminados a lograr admisibilidad de productos de interés de las partes. Entregable: Informes, Actas o Declaraciones.</p>				1		1	1	100%	Se adjunta la Declaración de Medellín firmada por los presidentes de Colombia y Perú, instruyendo la suscripción del MOU para marzo de 2016. Adicional, acta de reunión de videoconferencia de este del 15 de diciembre de 2015 (Anexo 2). Lo anterior, debido que a pesar que se han realizado las acciones para llegar a un consenso en el documento (MOU) las entidades sanitarias (ICA, INVIMA y SENASA) de ambos países no han llegado a un acuerdo.
		Avance sobre el acto administrativo o decisión de las autoridades de Perú extendiendo el tratamiento preferencial para productos de zona franca colombiana. Documento de análisis sobre el impacto de salvaguardia peruana en oleaginosas.				1		1	1	100%	1. El 30 de octubre de 2015 en la ciudad de Medellín, con ocasión del II Gabinete Binacional se entrega a funcionarios de Mincetur el proyecto modificación de la decisión 414 extendiendo el tratamiento preferencial. 2. Se Anexa como entregable el documento de análisis sobre el impacto de salvaguardia peruana en oleaginosas, con el fin de tomar decisiones frente a esta medida. El 16 de diciembre de 2015, este Ministerio solicitó al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, su concepto para conocer a que productos específicamente aplica la salvaguardia. Lo anterior, debido a la incertidumbre de los empresarios de la interpretación que la Aduana de Perú ha tenido sobre esta medida.
		Diagnóstico e identificación de oportunidades en el mercado de Bolivia, así como gestionar la participación de nuevos productos en el este mercado			1			1	1	100%	Con el fin de profundizar las relaciones económicas y comerciales con Bolivia, se elaboró un documento diagnóstico que permita identificar las oportunidades comerciales en el mercado de Bolivia. Se anexa documento.
		Firma de los protocolos adicionales 10 - 14 al ACE 59 y publicación de los Decretos			1			1	1	100%	Con el objeto de profundizar el mercado en el sector textil y otros, Colombia y Brasil suscribieron protocolos integrando intereses bilaterales. Lo anterior con aras de continuar con el programa de desgravación. Estos protocolos deben contar con el aval de todos los países miembros.

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	Fecha Cumplimiento Entregable							Comentario	
			META Q1	META Q2	META Q3	META Q4	Meta anual	Resultado	Cumplimiento		
		Proyecto de protocolo adicional en el sector automotor.			1			1	1	100%	Con el objeto de profundizar el mercado en el sector automotor, Colombia y Brasil suscribieron protocolos integrando intereses bilaterales. Lo anterior con aras de continuar con el programa de desgravación. Estos protocolos deben contar con el aval de todos los países miembros.
	2.13 Remover barreras de acceso de la oferta de bienes de destinos priorizados (Mercosur)	Estrategia y cronograma de promoción del protocolo en bienes de desgravación reciente (siderurgia, textil - confecciones)			1			1	1	100%	Q3: Con el fin de establecer un plan de trabajo para la promoción de los protocolos de textiles, confecciones y siderurgia entre Brasil, Argentina y Colombia en el marco del ACE 59, se estableció un cronograma que será aplicable una vez se firmen los protocolos adicionales ante la ALADI. Este entregable hace parte de las iniciativas para aumentar las exportaciones de bienes no minero energéticos como una de las estrategias del Plan de Acción PES 2015 del MinCIT. Q4 avance al Q3: Con el fin de establecer un plan de trabajo para la promoción de los protocolos de textiles, confecciones y siderurgia entre Brasil, Argentina y Colombia en el marco del ACE 59, se definió la estrategia a implementar para la promoción una vez se firmen los protocolos adicionales ante la ALADI. Este entregable hace parte de las iniciativas para aumentar las exportaciones de bienes no minero energéticos como una de las estrategias del Plan de Acción PES 2015 del MinCIT.
		Informe de identificación de productos con potencialidad en Brasil y gestiones para su admisibilidad sanitaria		1				1	1	100%	En Q2 se definió un listado de productos con potencialidad en Brasil, se señalaron las barreras comerciales y la estrategia para impulsar su eliminación.
		Texto sobre armonización regulatoria en cosméticos, y escogencia y negociación de un sector para cooperación regulatoria		1				1	1	100%	En junio de 2015 culminó la negociación del texto sobre cooperación regulatoria en cosméticos en la Alianza del Pacífico (anexo al capítulo de OTC del Protocolo Comercial de Alianza). El mismo fue suscrito posteriormente por los Ministros y deberá pasar por los trámites de aprobación interna de cada país. Para la escogencia de nuevos sectores, se adelantó un proceso de consulta pública con empresarios. Se identificaron ocho sectores de interés de Colombia y se realizó una priorización, según unos criterios establecidos. En las negociaciones del Consejo de Ministros de Alianza del Pacífico, Colombia logró obtener la coordinación del grupo técnico de cooperación regulatoria para iniciar la negociación de un nuevo sector.
		Acuerdo Marco en vigencia e informe de actividades de promoción de los beneficios del Protocolo Adicional				1		1	1	100%	Informe sobre las acciones realizadas para la entrada en vigencia del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y sobre las actividades realizadas sobre los beneficios del Protocolo Comercial, que dentro de las actividades de promoción de los beneficios del Protocolo Comercial, estas se realizaron desde la Dirección de Integración Económica y desde ProColombia. Desde la Dirección de Integración Económica se realizaron dos informes al sector empresarial sobre los resultados de las negociaciones, los avances de los grupos técnicos y los beneficios y ventajas del Protocolo Comercial y de otros instrumentos. El primero el 22 de julio de 2015 (Q3) y el segundo en noviembre de 2015 (Q4).

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	Fecha Cumplimiento Entregable							Comentario	
			META Q1	META Q2	META Q3	META Q4	Meta anual	Resultado	Cumplimiento		
	2.14 Remover barreras de acceso de la oferta de bienes de destinos priorizados (Alianza Pacífico)	Informe de seguimiento de registro de farmacéuticos en México y luego en Chile y Perú, en desarrollo de la implementación del acuerdo de cooperación entre autoridades sanitarias.			1			1	1	100%	Los cuatro países tienen un acuerdo de cooperación entre las autoridades sanitarias por lo que se realizó un seguimiento de registro de farmacéuticos en México, posteriormente se realizará en Chile y Perú, se anexa informe.
		Actas y minutas con las propuestas colombianas en el área de movimiento de personas, comercio de servicios e innovación				1		1	1	100%	Se anexa documento con las actas y minutas de las reuniones realizadas durante Q4 de 2015 por los grupos técnicos de Movimiento de personas y facilitación del tránsito migratorio, Servicios y capitales e Innovación de la Alianza del Pacífico. En cada minuta se reflejan las propuestas de Colombia en cada caso, destacándose la propuesta de celebrar un Memorando de entendimiento sobre la Facilitación del movimiento de personas de negocios en estancias superiores a 180 días; la propuesta de negociar un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo para las licencias de profesionales, de forma tal que estas sean reconocidas en el territorio de los cuatro países miembros; y la propuesta de realizar el evento "Héroes Fest" en Colombia con participación de los países de la Alianza del Pacífico.
		Documento de conclusiones del trabajo de potenciación de comercio agrícola y reporte de actividades de promoción					1		1	100%	Documento sobre la metodología y principales resultados del documento referencial para la potenciación del comercio agropecuario en la Alianza del Pacífico, y su implementación en las actividades de promoción de exportaciones e inversión. El documento referencial se presentó a los viceministros en la reunión del Grupo de Alto Nivel de realizada en Octubre de 2015 (Q4), este es un estudio de los principales productos del sector agropecuario en los que se identifican oportunidades para potenciar o dinamizar el comercio, tanto entre los cuatro países miembros del mecanismo, como en mercados asiáticos y otros mercados en los que uno o varios de los miembros de la Alianza tuvieran acuerdos comerciales. Se analizaron 23 mercados de interés y únicamente subpartidas libres de aranceles en los mercados identificados y aquellas con reglas de origen flexible, que permitan el abastecimiento de insumos de países AP para poder acceder al tratamiento preferencial. Se identificaron un total de 106 subpartidas con oportunidad se realizó una misión comercial a Santiago de Chile los días 6, 7 y 8 de octubre de 2015, en donde desarrollaron las MIPYMEs agendas de trabajo elaboradas por la oficina de ProColombia Chile con la participación de 14 empresas de las 21 empresas que realizaron la capacitación en la primera fase de este proyecto. Para apoyar a las empresas exportadoras de Colombia para que participen en
		Documento de estrategia de acercamiento de AP al Asia-Pacífico.		1					1	1	100%

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INTEGRACION ECONOMICA

ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	Fecha Cumplimiento Entregable							Comentario
			META Q1	META Q2	META Q3	META Q4	Meta anual	Resultado	Cumplimiento	
	2.15 Remover barreras de acceso de la oferta de bienes de destinos priorizados (Venezuela y Argentina)	Seguimiento al comportamiento de la deuda pendiente de pago por Venezuela. Actas, decisiones de la CA. El 9 de diciembre la Ministra aprobó ajustar el número de entregables				1	1	1	100%	En 2015, a través de ProColombia Venezuela, se hizo seguimiento a la deuda pendiente de pago, conforme a las solicitudes puntuales que los exportadores colombianos presentaron. Adicionalmente, en Q4 Mediante comunicación DIE-265 del 29 de octubre de 2015, El Viceministerio de Comercio Exterior, solicitó al presidente de CENCOEX su colaboración para que informara el estado actual de las aprobaciones de autorización de divisas (AAD) y autorizaciones de liquidación de divisas (ALD) expedidas y pendientes de pago, relacionadas en el informe remitido por esa entidad en octubre de 2014, el cual se adjuntó en un CD y de los casos puntuales presentados por ProColombia Venezuela a lo largo de 2015. Se anexa Informe.
		Solicitud de macrorueda de negocios para promover el acceso a mercados de compras del Estado en Venezuela.				1	1	1	100%	En 2015 se gestionó la realización de la Macrorueda, desde el Despacho de la Ministra, se remitieron comunicaciones a Venezuela solicitando impulsar los temas comerciales pendientes a través de la realización de la Comisión Administradora del acuerdo comercial. El 29-10-2015, la Ministra Cecilia Álvarez-Correa Glen remitió la comunicación DIE-252, en la cual se reiteró nuevamente llevar a cabo la CA el 18 y 19 de noviembre de 2015. Igualmente en esta comunicación se reiteró la necesidad de retomar el tema de la macrorueda de negocios y concretar una fecha para su realización. Hasta el 31 de diciembre de 2015 no se tuvo respuesta alguna por parte de Venezuela. Se anexa informe
		Lista de productos priorizados para acceso a Venezuela				1	1	1	100%	En 2015 se implementaron acciones correspondientes para que nuevos productos priorizados fueran incluidos en el acuerdo comercial, desde el Despacho de la Ministra, se remitieron comunicaciones a Venezuela solicitando impulsar los temas comerciales pendientes a través de la realización de la Comisión Administradora del acuerdo comercial. Mediante comunicación DIE-264 del 29 de octubre de 2015, se solicitó a Venezuela un pronunciamiento sobre la lista de los 70 productos priorizados presentados en octubre de 2013, sin embargo, hasta la fecha no se ha recibido respuesta. Adicionalmente, partiendo del trabajo que se viene adelantando por el MinCIT, en la definición del Mapa Regional de Oportunidades MARO, se revisó el listado priorizado entregado en su momento a Venezuela para establecer si se encuentran incluidos todos los productos identificados en el MARO. Se anexa informe

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	Fecha Cumplimiento Entregable						Resultado	Cumplimiento	Comentario
			META Q1	META Q2	META Q3	META Q4	Meta anual				
		Acta de la comisión de monitoreo con compromiso de referencia a las acciones orientadas a eliminar de las Declaraciones Juramentadas implementadas por Argentina				1	1	1	100%	El 19 de noviembre de 2015, se llevó a cabo en Buenos Aires la III Reunión de la Comisión de Relaciones Económicas, Inversiones y de Monitoreo del Comercio Bilateral, en la que se hizo una revisión general de las relaciones económicas y comerciales, y se trataron los asuntos de agenda bilateral, tales como las condiciones de acceso a ambos mercados, el desmonte de las DJAI por parte de Argentina, entre otros. Se anexa Acta.	
	2.16 Remover barreras de acceso de la oferta de bienes de destinos priorizados (México)	Estrategia y su puesta en marcha para aumento de exportaciones a México		1		1	2	2	100%	Q2: En Q2 se definió un listado de productos priorizados para impulsar sus exportaciones hacia México, en este listado se definieron las barreras comerciales y la estrategia para impulsar su eliminación. En desarrollo de esta estrategia se realizó la II Comisión Administradora del TLC con México y se impulsaron los temas referentes a origen, medidas sanitarias y fitosanitarias y temas de cooperación bilateral. (Se adjunta Informe sobre las acciones realizadas) Q4: La elaboración y desarrollo de la estrategia de aprovechamiento de este TLC se desarrolló a lo largo de 2015 y se programaron dos entregas. Una de avances que correspondió a un entregable de Q2 y este informe final que se programó para Q4. El informe parte de la identificación de los productos con potencial tanto para aumentar, diversificar e incursionar en el mercado mexicano (a través del MARCO), las barreras comerciales a las que se enfrentan estos bienes (identificadas de manera conjunta con el sector privado) y las oportunidades que se derivan de: i) la flexibilización de las reglas de origen en el marco de la Alianza del Pacífico, de la que son miembros Colombia y México, ii) del nivel de inserción de la economía mexicana en las cadenas de valor globales, y iii) de la implementación del MoU sobre encadenamientos productivos firmado entre el MincIT y la Secretaría de Economía de México en mayo de 2015. A manera de conclusión, el documento resalta la posibilidad de aumentar los niveles de exportación de bienes colombianos, en particular bienes intermedios de los sectores automotor y eléctrico y productos alimenticios y bebidas siempre que se cumplan los requisitos técnicos y de calidad exigidos por ese mercado, para lo que se recomienda facilitar el acceso a recursos financieros a través de los programas de las entidades del sector comercio, así como un fortalecimiento de las acciones de promoción ejercidas por ProColombia.	
		Acta de la CA con solicitud sobre acumulación ampliada de origen y mecanismo de escaso abasto				1	1	1	100%	En el marco del Plan de Acción del PES 2015, para Q4 se encuentra relacionada la iniciativa "2.16 Remover barreras de acceso de la oferta de bienes de destinos priorizados (México)", y de manera particular el numeral 2.16 b establece como entregable el Acta de la Comisión Administradora del TLC, incluyendo la solicitud sobre acumulación ampliada de origen y mecanismo de escaso abasto, la cual se anexa. La Comisión Administradora (CA) del TLC que inicialmente fue programada para Q4 de 2015, se llevó a cabo el 30 de abril de ese año, debido a que el Presidente Santos llevaría a cabo una visita de Estado a su homólogo mexicano el 8 de mayo de 2015, la cual electivamente sucedió y ambos países quisieron mostrar avances de sus gestiones en la reunión de Presidentes. En consecuencia, el acta de la CA contiene las peticiones de Colombia tanto en acumulación ampliada de origen como en el mecanismo de escaso abasto, que en el caso de este TLC se conoce como Comité de Integración Regional de Insumo - CIRI. En el primer día, para ello, se acordó continuar revisando los planes de trabajo propuestos, hacer las vistas de inspección y firmar los protocolos de exportación entre las autoridades MSF de ambos países. Pese a las gestiones adelantadas por Colombia y teniendo en cuenta que para lograr este entregable se depende de las acciones y decisiones que tomen las autoridades chilenas no se logró obtener la admisibilidad para uchuva sin la solicitud del tratamiento en trío y la admisibilidad para el aguacate hass, sin embargo, se acordó continuar en 2016 con los trabajos técnicos con el fin de concretar acuerdos bilaterales para obtener la admisibilidad de estos dos productos. Por lo	

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	Fecha Cumplimiento Entregable							Comentario
			META Q1	META Q2	META Q3	META Q4	Meta anual	Resultado	Cumplimiento	
		Informes sobre acciones para admisibilidad de carne de pollo y acciones para culminar los análisis de riesgo para flores y follajes y para frutas como uchuva, papaya. Cronograma para admisibilidad de pasifloras.			1	1	2	2	100%	<p>Q3: Para dar cumplimiento a los compromisos sobre las acciones para admisibilidad de carne de pollo y acciones para culminar los análisis de riesgo para flores y follajes y para frutas como uchuva, papaya, se realizaron la II Comisión Administradora del TLC el 30 de abril de 2015, en esta los coordinadores del TLC con México instruyeron al Comité MSF para que se avanzara en los temas de interés de ambos países. El 7 y 8 de mayo pasados se realizó la reunión de dicho comité y Colombia reiteró su interés para la admisibilidad de carne de pollo, luego de que en febrero de 2013 se entregara el formulario de solicitud de equivalencia para ese producto al SENASICA. México se comprometió a avanzar en las evaluaciones de riesgo para papaya, uchuva, pitahaya, guanábana, granadilla, maracuyá, gulupa, alevinos de tilapia y camarón y tilapia fresca y congelada. Adicionalmente, ese país informó la apertura del mercado para la exportación de alstroemerias y el establecimiento de requisitos para tal fin.</p> <p>Q4: La gestión de admisibilidad para los productos señalados se llevó a cabo en el transcurso del 2015 y se programaron dos entregas. Una de avances que correspondió a un entregable de Q3 y este informe final que se programó para Q4. Para dar cumplimiento a los compromisos sobre las acciones para admisibilidad de carne de pollo y acciones para culminar los análisis de riesgo para flores y follajes y para frutas como uchuva, papaya y el cronograma para admisibilidad de pasifloras, se llevó a cabo la II Comisión Administradora del TLC el 30 de abril de 2015, escenario en el que los coordinadores del TLC con México instruyeron al Comité MSF para que se avanzara en los temas de interés de ambos países. El 7 y 8 de mayo pasados se llevó a cabo la reunión de dicho comité y Colombia reiteró su interés para la admisibilidad de carne de pollo, luego de que en febrero de 2013 se entregara el formulario de solicitud de equivalencia para ese producto al SENASICA. En la misma reunión, México se comprometió a avanzar en las evaluaciones de riesgo para papaya, uchuva, pitahaya, guanábana, granadilla, maracuyá y gulupa. Adicionalmente, ese país informó la apertura del mercado para la exportación de alstroemerias y el establecimiento de requisitos para tal fin.</p>
	2.17 Remover barreras de acceso de la oferta de bienes de destinos priorizados (Triángulo Norte - El Salvador, Guatemala y Honduras)	Informes, Actas, minutas u ofertas de negociación para la profundización del acuerdo con Triángulo Norte		1		1	2	2	100%	<p>Q2: En Q2 se adelantaron gestiones por el MINCIT, logrando que el 20 de mayo de 2015 se acordara realizar una reunión para la profundización de las relaciones comerciales con El Salvador en el marco del TLC con el Triángulo Norte, bloque del que también hacen parte Guatemala y Honduras. Esta reunión tendrá lugar el 14 y 15 de julio en San Salvador.</p> <p>Q4: El 26 de agosto de 2015 se llevó a cabo la III Comisión Administradora del TLC entre Colombia y los países de Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras). En el marco de este encuentro Colombia y El Salvador suscribieron la Decisión N°15, mediante la cual se oficializaron los acuerdos alcanzados en materia de acceso a mercados y reglas de origen para algunos productos de los sectores cosmético, automotor, metalmeccánico, manufacturas de caucho y autopartes, entre otros. Igualmente, Colombia y Guatemala iniciaron los trabajos correspondientes para llegar a una profundización del acuerdo en el sector textil-confecciones y el Triángulo Norte recibió con interés la propuesta de Colombia para avanzar en la negociación de un capítulo de servicios financieros y evaluar la necesidad de profundizar el capítulo de compras públicas, entre otros temas. Se anexa informe con las acciones adelantadas en Q4.</p>
		Actas y minutas, ofertas o informes de negociación sobre un acuerdo en compras públicas y servicios profesionales y financieros con el TNCA				1	1	1	100%	<p>En el marco de la III CA del TLC, Colombia resaltó la importancia de iniciar los procesos de negociación en materia de compras públicas y de servicios financieros y profesionales. Como resultado, los grupos técnicos de los países Parte, vienen intercambiando información, con el fin de definir en 2016, los intereses y opciones de profundización de cada país, para desarrollar una hoja de ruta de negociación en estos temas. Se anexa informe con las acciones ejecutadas entre octubre a diciembre de 2015.</p>

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	Fecha Cumplimiento Entregable							Comentario	
			META Q1	META Q2	META Q3	META Q4	Meta anual	Resultado	Cumplimiento		
		Acta comité o de comisión administradora sobre la priorización de productos agropecuarios para admisibilidad sanitaria			1			1	1	100%	Durante la comisión administradora desarrollada en el tercer trimestre del año, Colombia priorizó los productos de interés para el acceso al mercado de los países del Triángulo Norte. Se anexa documento soporte.
	5.2 Diversificar mercados de destino de las exportaciones (Comunidad de Estados del Caribe y Asociación de Estados del Caribe)	Estudio de factibilidad y oportunidades de un acuerdo de comercio con socios del caribe.			1			1	1	100%	Con miras a profundizar y ampliar las relaciones comerciales existentes entre Colombia y los países del Caribe, se adelantaron estudios de factibilidad para suscribir un acuerdo comercial. En tal sentido, se elaboró un documento que analiza las oportunidades comerciales con los países del Caribe. También se continuó con la elaboración del estudio conjunto con República Dominicana, grupo que se reunió en julio, se anexa minuta.
		Ayudas de memoria de reuniones de la gira e informes de seguimiento a compromisos.	1		1	1		3	3	100%	<p>Q1: * Visita Oficial Vicecanciller y Director de Integración Económica a Trinidad y Tobago, el pasado 23 febrero de 2015, para insistir en el interés de Colombia en profundizar las relaciones comerciales, en forma bilateral o en el marco de CARICOM. Al mismo tiempo, se expresó la preocupación por la demora en el proceso de reconocimiento de admisibilidad sanitaria para la Carne de bovino, la cual tuvo respuesta positiva, se solicitara al ICA enviar documentación.</p> <p>* República Dominicana: En videoconferencia del pasado 2 de marzo de 2015, los países acordaron retomar el estudio de factibilidad para la profundización de un Acuerdo Comercial y hoja de ruta de actividades. En cumplimiento de los compromisos pactados en la hoja de ruta durante el mes de marzo de 2015, Colombia envió la información actualizada de los capítulos I al V del estudio de factibilidad y la recibió de República Dominicana en abril.</p> <p>*Asociación de Estados del Caribe: En febrero de 2015, Colombia se postuló a la Presidencia del Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas, con oficio del 9 de abril de 2015 la Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regional de la AEC informa que la postulación fue aceptada</p> <p>Q3: Con el fin de profundizar y ampliar el actual acuerdo comercial con Caricom, funcionarios del Ministerio de Comercio, de Cancillería y Procolombia están participando en diferentes foros y reuniones donde asisten los países del Caribe para reiterar el interés de Colombia de profundizar este acuerdo comercial, se anexan ayudas de memoria y minutas.</p> <p>Q4: Para Colombia es importante el mercado de los países miembros del CARICOM, por ello en diferentes escenarios reiteró su solicitud para realizar la Comisión Administradora del Caricom y su interés en profundizar las relaciones económicas y comerciales con estos países, prueba de ello es el Oficio DIE-240 de octubre 20 donde solicitamos participar en la reunión de COTED y como respuesta la Secretaría del CARICOM nos envió el 26 de octubre un oficio donde nos indican que nos esperan el 13 de noviembre de 2015, lamentablemente por temas de agenda no pudimos asistir y fue informado con Oficio DIE 273 del 11 de noviembre. Por otra parte, dimos acompañamiento a la visita oficial que realizó la Viceministra de Relaciones Exteriores - PATTI LONDONO a BAHAMAS Y SAN CRISTOBAL Y NIEVES, los días 19 y 20 de Noviembre de 2015, donde el MinCIT reiteró su interés en ampliar y profundizar el comercio con estos países del CARICOM.</p>

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	Fecha Cumplimiento Entregable					Resultado	Cumplimiento	Comentario
			META Q1	META Q2	META Q3	META Q4	Meta anual			
		<p>Informes de actividades en los comités de AEC y comité de actividades de cooperación. (El 3 de diciembre la Ministra aprobó ajustar el nombre del entregable)</p> <p>Informes de actividades del Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas del AEC.</p>				1	1	1	100%	<p>Con el fin de lograr acercamientos a los países del Caribe, Colombia se postuló y fue aceptado como presidente del Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) para el período 2015 - 2016, en tal sentido presentó algunas propuestas para alimentar el plan de acción en materia de comercio, presidió la XXX reunión presencial de este comité que se desarrolló en Trinidad y Tobago el pasado 22 de septiembre de 2015 (anexo reporte de actividades de la Dirección de Comercio de la AEC). Así mismo, en calidad de presidente, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, la Asociación de Estados del Caribe AEC, con el apoyo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, organizaron el "SEMINARIO TALLER PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES EN EL CARIBE" que presentó la experiencia de Colombia para impulsar el desarrollo de las pymes, en la que se incluyeron mesas de trabajo donde los participantes elaboraron un esquema de proyectos a implementar en sus países, de acuerdo con el conocimiento adquirido se realizó un taller con CARICOM los días 11 a 13 de noviembre de 2015 para exponer la experiencia colombiana frente a las islas del caribe (anexo informe del taller Mipymes).</p>
		<p>Estudio conjunto de factibilidad, cronograma de negociación, listas de negociación, TLC firmado. (El 9 de diciembre la Ministra aprobó ajustar el nombre del entregable)</p> <p>Avance del estudio conjunto de factibilidad con República Dominicana.</p>		1		1	2	2	100%	<p>Q2: 1. Se adelantaron los capítulos 1 a 6 del Estudio conjunto de factibilidad para profundizar las relaciones comerciales con República Dominicana (se anexan documentos de Colombia y República Dominicana). 2. Se convocó a reunión del grupo de estudio conjunto para el 30 y 31 de julio, para presentar resultados y sacar primeras conclusiones y recomendaciones (se anexa carta de invitación, agenda de reunión). 3. Acompañamiento por parte del Ministerio de Comercio y Procolombia a la gira del Caribe que esta realizando Cancillería, para reiterar mensaje de interés en profundizar relaciones comerciales (se anexan informes). 4. Reunión con Barbados, donde se reiteró el interés de profundizar relaciones comerciales (anexo ayuda de memoria). 5. Solicitud a la Secretaría del Caricom, para realizar Comisión Administradora. (se anexa carta y correos). 6. Participación como presidencia del Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas, de la Asociación de Estados del Caribe (se anexa carta de aceptación).</p> <p>Q4: Durante todo el año 2015, Colombia y República Dominicana adelantaron el Estudio conjunto de factibilidad para profundizar las relaciones económicas y comerciales entre ambos países, para concluir el estudio e iniciar un posible Acuerdo Comercial, se espera la reunión de los Ministros de Comercio y Relaciones Exteriores donde se recomiende iniciar dicha negociación. Sin embargo, pese a la insistencia de Colombia, los delegados de República Dominicana han aplazado varias veces esta reunión. (Se anexa documento con correos donde se demuestra lo anterior y en especial los de Q4)</p>
		Informe de acercamientos a autoridades cubanas con miras a dar inicio a una negociación				1	1	1	100%	<p>Colombia y Cuba se reunieron el 4 de noviembre de 2015 en la ciudad de la Habana para desarrollar la tercera reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica - ACE No 49, con el objetivo de dialogar sobre la profundización y ampliación del Acuerdo, las dos delegaciones acordaron los trabajos que los equipos técnicos deben adelantar durante el año 2016. Como prueba de lo anterior se anexa el acta de dicha reunión.</p>
TOTAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA									99%	

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	Fecha Cumplimiento Entregable							Comentario
			META Q1	META Q2	META Q3	META Q4	Meta anual	Resultado	Cumplimiento	
OTROS PROYECTOS										
	ALADI Realizar los trámites pertinentes y adelantar las diversas consultas que surjan en el desarrollo de las acciones que se propongan en el marco de la ALADI.	Informe de las gestiones para fomentar la participación de la DIAN y del MinCIT en el proceso de implementación de la Certificación de Origen Digital para jalonar a los demás países en este compromiso. Comunicaciones e informes sobre la gestión de apoyar a MinTransporte en la realización de las acciones que permitan determinar la conveniencia o en su defecto las repercusiones de su adhesión al Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre.				1	1	1	100%	Se fomentó la participación de la DIAN y del MinCIT en el proceso de implementación de la Certificación de Origen Digital para jalonar a los demás países de la región en el cumplimiento de este compromiso.
	BRASIL	Acta o ayuda de memoria de la V Reunión de la Comisión de Monitoreo del Comercio Colombia - Brasil con avances en los asuntos bilaterales.			1		1	1	100%	Se apoyó al Ministerio de Transporte en la determinación de las conveniencias y/o repercusiones de la adhesión al Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre.
	CAN	Coordinación y preparación de la participación de Colombia en el marco de la Comisión de la CAN y otras instancias según se requiera.			1		1	1	100%	En reunión del CAMRE ampliado con Comisión del 23 de julio, en la cual se revisaron asuntos internos de la Secretaría General de la CAN, Bolivia solicitó hasta el 28 de agosto para decidir como Presidente Pro Tempore las acciones a seguir en el caso de la permanencia en el cargo del Secretario General de la CAN. La reunión prevista para septiembre se realizó finalmente el 20 de octubre y se acordó la salida del Secretario General una vez Bolivia designe su reemplazo, lo cual se realizaría en el término de un mes. Sin embargo, a Diciembre de 2015 este cambio no se había producido y se programó CAMRE Ampliado para el 11 de enero de 2016 para cumplir con esta actividad.
	ACUERDO CAN-MERCOSUR (ACE 59)	Ayuda de memoria de reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N° 59 con seguimiento a los compromisos.		1			1	1	100%	El 26 de mayo de 2015 en Brasilia, se realizó la reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo, en la que Colombia presentó una propuesta para agilizar la suscripción ante la ALADI, de los Protocolos Adicionales pendientes de firma desde noviembre de 2014.

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	Fecha Cumplimiento Entregable					Resultado	Cumplimiento	Comentario
			META Q1	META Q2	META Q3	META Q4	Meta anual			
	ECUADOR	Informe sobre la implementación del sistema TIM sobre transporte y tránsito de mercancías		1			1	1	100%	El 28 de mayo se llevó a cabo el lanzamiento del proyecto financiado por el BID, denominando Tránsito Internacional de Mercancías TIM, que es un sistema informático que facilita las operaciones de comercio internacional de mercancías por carretera, utilizando una Declaración Única definida para los países y organismos de control para la gestión de tránsitos aduaneros, exportaciones e importaciones, optimizando el intercambio de información anticipada, oportuna y de calidad, ofreciendo trazabilidad y transparencia en la operación a lo largo de la ruta y se convertirá en una herramienta de coordinación con sanidad, migración y otras entidades de control en frontera. En el Gabinete Binacional Colombo Ecuatoriano, se acordó hacer extensivo el uso de este sistema para todas las operaciones de comercio exterior entre los dos países y proponer su uso en las operaciones de Perú y Bolivia, con miras a establecer el Sistema de Tránsito Internacional de Mercancías Andino.
	FRONTERAS	Informe de participación en las Comisiones de Vecindad convocadas por la Cancillería, en los temas de carácter comercial e internacional en las fronteras.			1		1	1	100%	Durante el año 2015 se trabajaron los temas de transporte fronterizo en el marco del Convenio de Esmeraldas y se implementó el documento de transporte de turismo. De otro lado se participó en las diferentes reuniones y mesas de trabajo para la construcción del Centro Binacional de Atención en Frontera Cebaf, que se encuentra en desarrollo. En los Gabinetes Binacionales de Perú y de Ecuador se acordó un texto que permite desarrollar instrumentos para facilitación del comercio fronterizo. En la frontera con Venezuela se participó en las mesas creadas por el gobierno nacional sobre los problemas generados en el transporte transfronterizo con ese país y se atendieron las solicitudes de los pobladores del Departamento de Putumayo para informar los avances en las negociaciones con Ecuador, para mitigar el impacto de las medidas impuestas por ese país.
	TRIANGULO NORTE	Promover al más alto nivel el interés de Colombia por la profundización de este TLC, mediante gestiones diplomáticas y técnicas.				1	1	1	100%	Como resultado de las gestiones y solicitudes realizadas en 2015, se llevó a cabo la III Comisión Administradora del TLC, el 26 de agosto de 2015. En el marco de este encuentro se suscribió la Decisión N°15, mediante la cual se oficializó la profundización con El Salvador, en materia de acceso a mercados y reglas de origen para algunos productos de los sectores cosmético, automotor, siderurgia, manufacturas de caucho y autopartes, entre otros. Se estableció el compromiso con Guatemala de continuar con los trabajos correspondientes a lograr una profundización para el sector textil-confección y con Honduras de entrar a revisar el tema. Adicionalmente, de revisar los temas de compras públicas y de servicios financieros y profesionales, entre otros, para que se dé un eventual proceso de negociación en 2016
		Solicitudes para llevar a cabo la III Comisión Administradora del TLC.				1	1	1	100%	
	VENEZUELA	Solicitudes para llevar a cabo la II Comisión Administradora del Acuerdo Comercial.				1	1	1	100%	En 2015 se remitieron a Venezuela cuatro comunicaciones (08 de enero, 01 de junio, 14 de julio y 29 de octubre) solicitando concretar una fecha para realizar la II Comisión Administradora del acuerdo comercial. Venezuela no dio respuesta a ninguna comunicación, esta situación se atribuye a la coyuntura que vivió el vecino país en el 2015 y que ha afectado nuestro relacionamiento comercial y político.
TOTAL OTROS PROYECTOS										
CUMPLIMIENTO DEPENDENCIA									100%	
									99,32	

Firma del Responsable:

Nombre: ANDRÉS DE LA CADEMA

Cargo: DIRECTOR DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

